

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 15 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 10:10 Horas del día lunes 06 de mayo del 2013, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 14 (15.04.2013)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta señor Juan Matus Rodríguez
- 2.- Ord Nº 141, DAEM, Balance ejecución presupuestaria primer trimestre
- 3.- Memorando Nº 98, DAF, Balance ejecución presupuestaria primer trimestre
- 4.- Carta Comité El Esfuerzo El Arrayán, Solicitud subvención
- 5.- Carta Comité El Esfuerzo El Arrayán,
- 6.- Proyecto subvención Club Deportivo Trehuaco
- 7.- Proyecto subvención Junta de Vecinos La Esperanza de Goroepumo.
- 8.- Carta Directiva Jardín Infantil Los Pinitos.

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Traspaso Planta Tratamiento Hernán Brañas
- 2.- Ratificar Acuerdo de retiro por jubilación funcionarios municipales.
- 3.- Análisis de la respuesta del informe de seguimiento al informe final Nº 47 de 2011, sobre revisión de los recursos SEP
- 4.- Análisis de la respuesta del informe final Nº IE 39 de 2012, sobre eventuales irregularidades administrativas ocurridas en la municipalidad de Trehuaco.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 14 (15.04.2013)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 14 de fecha 15.04.2013

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Carta señor Juan Matus Rodríguez
- 2.- Ord Nº 141, DAEM, Balance ejecución presupuestaria primer trimestre
- 3.- Memorando Nº 98, DAF, Balance ejecución presupuestaria primer trimestre
- 4.- Carta Comité El Esfuerzo El Arrayán, Solicitud subvención
- 5.- Carta Comité El Esfuerzo El Arrayán,
- 6.- Proyecto subvención Club Deportivo Trehuaco
- 7.- Proyecto subvención Junta de Vecinos La Esperanza de Goropeumo.
- 8.- Carta Directiva Jardín Infantil Los Pinitos.

2.3.- ANÁLISIS

En relación a la carta del señor Matus el Alcalde señala que hay una serie de puntos que se responsabiliza a la Municipalidad, pero hay cosas que el señor Matus confunde él plantea el tema de los camiones y eso es netamente responsabilidad de vialidad, recuerda que como municipalidad se ha comunicado de estos problemas y no se ha tenido respuestas, pero si hay otras que corresponde darle solución como Municipio como es el tema del paradero, que se planteo en sesiones anteriores y que se está trabajando en ello señalando que no es un tema menor, que también se planteo en la reunión de Directivos, pero que eso implica recursos ya que hay que ver la posibilidad de comprar un terreno y lo otro es como se instala un paradero donde no se puede hacer ya que si sucede un accidente el responsable será el Municipio, pero se podría ver la posibilidad de hacer un paradero provisario a 300 mts mientras se habla con los propietarios para negociar y comprar.

Otro tema son los grifos dice que al parecer la red de la Hernán Brañas no tendría la fuerza para los grifos

El concejal Luís Sanhueza dice que se planteo este tema a los Bomberos y se logró instalar uno y que se está viendo la posibilidad por medio también de Bomberos conseguir más grifos y a menos costo.

El Alcalde agrega que tiene entendido que en la Palmera el grifo está sin agua por la baja presión.

El concejal Luís Sanhueza: dice que solo al lado del agua potable hay un grifo funcionando y no es suficiente para toda la población.

El Alcalde señala que el próximo año se debe ver la posibilidad de hacer un catastro y a través de un proyecto invertir en propiedad de empresas particulares y de la cooperativa,

Con relación a la señalética de la escuela menciona que se planteo hace un tiempo este tema cuando llegó una carta, dice que tiene entendido que la escuela cumple con los requisitos y que se enviará una copia de la carta a la escuela de Brañas para que ellos vean la situación, en relación al plano regulador informa que tenía muchas observaciones que estas tenían que ver con oposiciones de personas de la comuna de Trehuaco en cuanto a la aprobación del plan, ya que contemplaba una serie de cosas, como la construcción de un parque, dice que asumió el plan regulador con un plazo y se agotaron los recursos, supuestamente estaría listo para ser aprobado pero no se respondieron las

observaciones a tiempo y lamentablemente dependía de otros profesionales y por eso no se ha llevado adelante, señalando que la Municipalidad no tuvo recursos para llevarlo a cabo.

Con respecto a transparencia dice que es un tema que se impuso y que no es el único Municipio que no está al día con eso, que el estado y los que impusieron la ley no han puesto dinero para poder llevarla adelante señalando que se hace lo que se puede, agrega que hay dos personas encargadas de este tema, que no se trata tan solo de subir información y más aun con el problema que tiene la comuna de acceso a Internet, además implica tener un técnico.

En relación al vertedero clandestino dice que como Municipalidad se tendría que contratar más gente para que estén en todos los caminos rurales, noche y día para ver la gente que bota basura, porque pueden ser de la comuna como no, señala que hay lugares privados donde van a tirar basura y como Municipio no se puede ir a cerrar, lo que se podría hacer sería poner señalética y un inspector en forma permanente de noche y día, que se puedan cursar partes y denunciar a las personas que tiren basura.

Con respecto al Internet, informa que se está licitando en el portal Internet a través de fibra óptica, para todos los establecimientos públicos.

Con relación a rentas municipales, dice que existe una nueva propuesta, que se tiene que analizar, que esta lista pero que la tiene don Francisco Contreras.

Sobre las luminarias señala que hay que trabajarla a través de un proyecto, sobre el camino hacia Hernán Brañas y la vereda por Maitenco Bajo menciona que se postuló a un proyecto hace como tres años atrás y vialidad no autorizo porque ellos en algún momento tenían pensado enanchar esta ruta y al hacerlo ese recurso estatal sería perdido, dice que se enviara una carta de la administración del Municipio con una copia de la carta que envió el señor Matus.

La concejal Norma Monsalve agrega que el tema del paradero se lleva tocando hace tres sesiones, debido a la carta que envió la presidenta de la junta de vecinos, y se señaló que donde estaba el paradero antiguo está el espacio

El Alcalde agrega que ahora hay tres pistas y la del medio es para entrar a Brañas, la del costado derecho es una pista rápida para continuar a Coelemu, que no se puede establecer un paradero ya que al detenerse el Bus se estaría optaculizando la pista rápida.

La concejal Norma Monsalve dice que quiere hacer un alcance al tema del plan regulador, señalando que trabajó el tiempo en que se estaba ejecutando, donde se hicieron múltiples reuniones con la comunidad y aparecieron personas que no vivían en la comuna ha objetarlo, dice que la gente que vive ahí habitualmente no pueden sacar agua, ya que está el Sr. Romero por ambos lados y no le da la facilidad a la gente que pase cañerías para agua potable, por eso se solicitaba una calle en el plano regulador para que las personas pudieran hacer sus conexiones libremente.

El concejal Víctor Chandia dice que con respecto a la carta del Sr. Juan Matus quiere hacer un alcance, señalando que la gran mayoría de los temas se han tocado más de una vez en concejo, sobre el tema del plan regulador dice que para los alcaldes es una de las principales responsabilidades que tienen que realizar, menciona que Trehuaco debe ser una de las tres comunas a nivel nacional que no tiene un plan regulador como corresponde y las otras dos comunas que no lo tienen están con problemas gravísimos por no tenerlo al día, que la responsabilidad del concejo y del alcalde es legalizar el plan regulador e imagina que tiene un costo altísimo por eso no se ha hecho, pero deberán tener una justificación valida, dice que el problema es que no se puede desarrollar una comuna sin un plan regulador, que es un problema que han tenido todos los alcaldes.

La concejal Norma Torres señala que en relación a lo que dice la concejal Monsalve, hay responsabilidad también de la comunidad, es decir, acá la institución como servicio público puso todo el esfuerzo para que el plan regulador se llevara a cabo, pero los privados se oponen cuando hay intereses que les afectan y evitan y entrampan el trabajo y al final la comunidad sale afectada.

El H. concejo continua conversando sobre el plan regulador.

La Concejal Norma Monsalve dice que en cuanto a la basura hay que poner mano firme en la parte urbana porque cerca de la planta en ejecución están botando basura, que se debe plantear este tema a los vecinos en las reuniones de organizaciones y denunciar si fuese necesario.

En relación a las solicitudes de subvención del Club Deportivo Trehuaco y Junta de Vecinos Goropeumo, el señor alcalde señala que se analizaran cuando se vean todas las subvenciones.

El H. Concejo conversa sobre prolongar la sesión, después de analizado el tema el señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión por una hora.

Sobre la carta que envió el comité El Arrayán preguntando por los talleres del Programa de la Mujer, el alcalde informa que el año pasado no habían personas interesadas de Las Nieves en participar, por lo que se decidió realizar el taller en el Arrayán, en cambio este año si habían interesadas en participar en Las Nieves por lo que se realizó el taller en ese sector y se les comunicó que la gente que quiera asistir bajara del Arrayán a Las Nieves, ya que ahí está la sede y todas las actividades se han hecho siempre en ese lugar, menciona que surgieron reclamos de parte de la gente de la junta de vecinos de Las Nieves porque se creó un comité en el Arrayán y se estaban haciendo trabajos con ellos y lo que se estaba logrando era dividir la Junta de Vecinos de Las Nieves, y en ese sentido como administración señala que se está privilegiando a la Junta de Vecinos, que de alguna manera se desistió del comité por los problemas que habían con la Junta de Vecinos, dice que hay un tema que tiene que ver con Portezuelo, por unos tubos que hay que poner para que viaje la gente del Arrayán a Portezuelo a hacer trámites, señala que quizás como alcalde hay que priorizar algunas cosas que además son de interés de la comuna, si se arreglan los caminos hacia Portezuelo, la gente va allá, pero recibe ayuda y todo de esta comuna.

El concejal Víctor Chandia dice que un vecino se le acerco y le dijo que había solicitado la maquina, que había pagado para que trabajara pero solo que estuvo un par de horas dejando sin terminar el trabajo, que se había retirado y no habría vuelto más, sin darle ninguna explicación.

El Alcalde le solicita que averigüé bien cuanto fue lo que pago, ya que la maquina trabaja según lo que consuma.

En relación a la solicitud del Jardín Infantil Los Pinitos, señala que ni siquiera se ha podido implementar el trasportes para las salas cunas, que se debe realizar y se verá la posibilidad de postular a furgones porque con los que hay hoy en día en el Departamento de educación no se pueden disponer a Instituciones que tienen `permanente funcionamiento, porque los furgones no llegan siempre a las 09:00 de la mañana, porque es tanta la demanda del sistema que ni siquiera se pueden usar para las salas cunas, informa que se tuvo una reunión por ese tema con la gente de Educación y definitivamente no se puede, dice que se necesita tanto en Brañas como en Trehuaco trasladar a los niños a las Salas Cunas y otro tema es el seguro escolar que cubre en caso de accidente a los niños y no se sabe si en este caso también..

El concejal Víctor Chandia recuerda que hace un tiempo atrás ellos solicitaron una subvención y se podría ver la posibilidad de dejarle la responsabilidad a ellos, porque ya por tema Municipal es complejo hay que ver si se puede hacer, contratar un vehículo con las características de un furgón escolar y tal vez dejar un poco de dinero de subvención para ellos para que así se hagan cargo de su transporte dentro de sus necesidades y de lo que se dispone para hacerlo.

El concejal Luis Sanhueza dice que ya se había tocado este tema, que si ven en la cuenta pública son millonadas de pesos que se han invertido, está de acuerdo que de alguna manera quieran

subvencionar a los niños, pero como autoridades traen recursos para la comuna y hoy día se ve en una cuenta pública donde en el primer y segundo nivel se gastaron millones de pesos, es ahí donde hay que tener respuesta y sacarle alguna utilidad el día de mañana porque si bien está de acuerdo en que cada padre coloca a su hijo donde quiere, también tiene sus consecuencias, lo que es institución del gobierno que el gobierno asuma su responsabilidad.

El Alcalde agrega que se le debe dar una vuelta al tema, cree que se le puede dar una ayuda, pero que como municipalidad no se le puede resolver el problema de transporte.

El concejal Víctor Chandia insiste que hay que tocarlo en el tema de subvención y acordarse de ellos, explicarle que como Municipio no se puede asumir ese problema, porque no le compete a menos que lo haga de manera privada y eso es muy caro.

El concejal Luís Sanhueza: dice que de alguna manera se debe incentivar a los apoderados, que para el Municipio es imposible resolver el problema

El Alcalde señala que a partir del próximo año se quiere implementar una forma de trasladar a los niños de las salas cunas y sobre todo a los niños de los sectores rurales, porque se ha tenido éxito en tema de educación pero siempre se quedan fuera los niños de los sectores rurales y están en desventajas con los niños del sector urbano, teniendo las mismos beneficios hay que velar por un sistema municipal ya que hay mucha competencia.

3. - CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Alcalde, informa que en relación al proyecto de los tractores se está con algunas dificultades y que tendrá que ir al Gobierno Regional, dice que paso a la comisión y ahí algunos consejeros se opusieron, un motivo es que INDAP tendría un proyecto para eso.

La concejal Norma Monsalve dice que los proyectos que está haciendo INDAP, son solo para sus beneficiarios.

El concejal Víctor Chandia pregunta cuales son las atribuciones del Municipio con respecto a los funcionarios de Prodesal.

El Alcalde responde que el problema es que INDAP tiene las pautas de evaluación, dando como ejemplo el caso de don Alejandro Pedreros, informando que INDAP le solicitó no renovar contrato por dos evaluaciones según ellos malas, señalando que las evaluaciones que hicieron no eran objetivas, también expone el caso de otra comuna donde un equipo prodesal fue bien evaluado pero que el alcalde no les renovó contrato

Agrega que don Alejandro está contratado por la municipalidad como veterinario

4.- CUENTA COMISIONES

El concejal Víctor Chandia dice que la comisión de Educación quiere saber si se ha informado a los distintos departamentos de las comisiones de los concejales, para empezar a trabajar

El Alcalde responde que ya se informó en reunión de directivos y que se enviará una nota para recordar.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Traspaso Planta Tratamiento Hernán Brañas

El señor Alcalde recuerda que ya habían conversado sobre el traspaso de la planta de tratamiento de Hernán Brañas al comité de agua, que se tuvo una reunión con los directivos del comité de Brañas y que ellos están dispuestos a recibirla, que se le dará dos meses de gracia para que puedan cobrar y tengan remanente, dice que corresponde que el concejo debe votar ya que es un bien municipal y debe ser autorizado por el concejo, reitera que se le dará dos meses de gracias y que se incluirá en el convenio, y lo otro es que se le traspasará el terreno que está cercado con panderetas ya que el sitio Municipal es mas grande.

Señala que el traspaso se realizara en comodato.

El H. Concejo municipal analiza la situación detenidamente, después de conversar sobre el tema el concejo decide que se traspasaran la planta de tratamiento y la planta elevadora en comodato por 10 años, que solo se traspasara el terreno cercado de la planta de tratamiento, que después de traspasada las plantas la municipalidad de hará cargo por dos meses de los costos de la administración de la planta de tratamiento y la planta elevadora, y que el comité en caso de devolver la administración de la planta deberá hacerlo en las mismas condiciones que la entregó la municipalidad

El señor Víctor Chandia, solicita que antes de firmar el convenio se presente al concejo para conocer los términos.

El señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad entregar en comodato por 10 años la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas con su respectiva Planta Elevadora ubicadas en la Población Hernán Brañas al Comité de Agua Población Hernán Brañas.

2.- Ratificar Acuerdo de retiro por jubilación funcionarios municipales.

La secretaria municipal explica en relación al retiro de los dos funcionarios, cuando se presento el tema al concejo se explico la situación en detalle y se solicito como una modificación presupuestaria para completarles los 11 meses, por lo que el acuerdo aprobaba solo la modificación, pero después hubo un tema administrativo donde se solicitaba un acuerdo del concejo que aprobara el retiro de los funcionarios.

Sin dudas al respecto, el señor alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el retiro voluntario según la Ley N°20.649 de los funcionarios Segundo Urrutia Arias y Milagro Medina Vega.

Debido al tiempo transcurrido se señala que quedaran pendientes para la próxima sesión los informes de la contraloría

7.- INCIDENTES

El concejal Víctor Chandia pregunta para que son los \$30.000.000 que aparecen en el presupuesto en compra de terrenos.

El Alcalde responde que debe ser el terreno para la plaza, dice que es un tema que se tiene que ver, que esta sugerido, explica que son dos terrenos uno es del señor Ciriaco Cabrera y el otro de don José Vera, quien al parecer pide alrededor de \$50.000.000, dice que si es así en ese sentido se vería la posibilidad de construir la plaza en otro lado.

El concejal Luís Sanhueza: dice darse cuenta que en Trehuaco no ve mucha gente que vaya a la plaza y si se compra un terreno que cuesta mucho dinero no le encuentra sentido y en forma personal cree que hay cosas más importantes como es Salud y Educación que es lo mas fuerte en la comuna y que hay que darle soluciones.

El concejal Víctor Chandia: pregunta que oficinas se arriendan porque encuentra que son gastos innecesarios y se podría ver a futuro alguna manera de no hacerlos.

El Alcalde responde, que son las oficinas de obras, secplan, la casa blanca frente de la municipalidad para los adultos mayores, y donde la señora Miladi Arce también para los adultos mayores, menciona que se ha avanzado bastante dando como ejemplo DIDEKO que se ha ampliado señalando que de los contrario se tendría que estar arrendando.

Sin más temas que tratar y siendo las 13:30 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Alcalde

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Abril 15 del 2013.

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 14 de fecha 15.04.2013
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión por una hora.
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad entregar en comodato por 10 años la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas con su respectiva Planta Elevadora ubicadas en la Población Hernán Brañas al Comité de Agua Población Hernán Brañas.
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el retiro voluntario según la Ley N° 20.649 de los funcionarios Segundo Urrutia Arias y Milagro Medina Vega.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe